

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3508 *ÍNDIGO SPACES SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ÍNDIGO MARÍA DE MOLINA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme al artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otros, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el RDL 5/2023), se hace público que, con fecha 15 de junio de 2026, el socio único de Índigo Spaces Spain, S.L.U. (la Sociedad Absorbente) ha aprobado la fusión por absorción de Índigo María de Molina, S.L.U. (la Sociedad Absorbida) por parte de la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque y por sucesión universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá, en los términos del proyecto de fusión formulado con fecha 15 de junio de 2026 por los órganos de administración de ambas sociedades intervinientes, y conforme a los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2025.

Encontrándose la Sociedad Absorbida íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente, resulta de aplicación a la fusión, en la medida en que proceda, lo dispuesto por el artículo 53.1 del RDL 5/2023, no resultando preciso, entre otros, (i) la formalización de los acuerdos de fusión por el socio único de la Sociedad Absorbida (el cual es, a su vez, la Sociedad Absorbente), (ii) el aumento de capital de la Sociedad Absorbente, y (iii) los informes de administradores y expertos sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar, asimismo, (i) que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por el socio único de la Sociedad Absorbente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 9 del RDL 5/2023, así como (ii) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión.

Madrid, 15 de junio de 2026.- D. Francisco Juan Soto Rodríguez-Peña, Secretario no consejero del consejo de administración de Índigo Spaces Spain, S.L.U. y D. Álvaro Busca Martín-Sanz, administrador único de Índigo María de Molina, S.L.U.

ID: A260027450-1